



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001916-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a coste del suplemento "SomosCyL" distribuido por el diario "El Mundo" el 2 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día dos de febrero de 2016, por el Diario "El Mundo" se ha procedido a la distribución de un suplemento bajo la denominación de "SomosCyL", en el que se incluyen diversos anuncios así como reportajes referidos a las Instituciones de la Comunidad.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el coste para la Administración de la Comunidad, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente como consecuencia de la inserción de anuncios, por patrocinio o por cualquier otro concepto en relación al citado suplemento?

Valladolid, 4 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez